

**INFORME DE GERENCIA**

Quito, abril 29 del 2008

Señores Socios  
Inmocrecer S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal de Inmocrecer S.A. ; pongo en consideración un informe formal de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico 2007 que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, el mismo que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de Inmocrecer S.A., se encuentra respaldados por transacciones reales y objetivas justificando los diferentes movimientos económicos en las diferentes áreas de operación y control de la empresa; los mismos que bajo mi administración han sido revisados por el control interno de la empresa.
2. Los estados financieros se encuentran revisando por parte de nuestro auditor externo Dr. Darwin Ramírez., los mismos que están calificados y autorizados para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-375. Informes que cumplen los parámetros de control y de validación de la veracidad de los registros contables, mostrando en documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2007
3. Los socios y administradores de Inmocrecer S.A. han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente las disposiciones estatutarias y reglamentarias de control interno, los mismos que han sido emitidos conjuntamente por la Junta general de Socios y el Directorio de la compañía.
5. Con el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento a las disposiciones internas y externas, la empresa ha obtenido credibilidad con nuestros socios de negocios como son nuestros clientes y nuestros proveedores dando una imagen de confianza, solidez y de buenas prácticas de negocios por parte de Inmocrecer S.A.



Av. Amazonas N31-64 y Mariana de Jesús  
(593) 02 2905 905 ■ 02 2905 561  
www.habitatcuador.com  
Quito ■ Ecuador



6. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año – 2007 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente respaldados y emitidos para la revisión y consideración del órgano de control como es la Superintendencia de Compañías.
7. Los activos y recursos de la compañía han sido totalmente custodiados por los colaboradores de Inmocrecer S.A., los mismos que han demostrado profesionalismo y claridad al aplicar los procedimientos de control interno en todas las actividades de gestión en beneficio de la empresa.
8. Hemos aplicado a los controles establecidos por el Servicio de Rentas Internas, sobre la base de las normas y reglamentos tributarios en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, generando el cumplimiento adecuado a los compromisos adquiridos con los órganos de control establecidas en nuestro país.
9. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida contable de \$ 4.606,64 (cuatro mil seiscientos seis 64/100 dólares); las ventas netas nos arrojan un monto de \$ 285.815,05 (doscientos ochenta y cinco mil ochocientos quince 05/100 dólares); el Costo de Ventas refleja una cifra de \$ 219.346,76 (doscientos diecinueve mil trescientos cuarenta y seis 76/100 dólares); Gastos de Ventas y Administración por \$ 290.477,93 (doscientos noventa mil cuatrocientos setenta y siete 93/100 dólares); Otros Ingresos por \$ 56,24 (cincuenta y seis 24/100 dólares).

Se mejoró y se implementó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta y el Impuesto a la Renta anual.

Esta información ha sido expuesta a los socios, quienes conjuntamente con las áreas de control, administración, construcción y ventas a través de nuestros colaboradores positivos nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos, y además nos permiten generar viviendas para satisfacción de nuestros clientes, creando nuevas plazas de trabajo y por lo mismo el crecimiento apropiado de Inmocrecer S.A.

Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2007; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

**INMOCRECER S.A.**

Constructora Inmobiliaria



Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

Informe que lo pongo en consideración a los socios de la empresa y a las entidades de control que evidencian el cumplimiento moral y legal de nuestra empresa.

**Atentamente,**

**ARQ. JORGE CALERO**  
**Representante Legal**



Av. Amazonas N31-64 y Mariana de Jesús  
(593) 02 2905 905 ■ 02 2905 561  
[www.habitatecuador.com](http://www.habitatecuador.com)  
Quito ■ Ecuador

---